DICTAMEN SOBRE METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Convocante: Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes - UNP
Nombre del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio,
ID Nº 426.154

Marco Legal:
Resolución DNCP Nº 1.890 de fecha 7 de mayo de 2.020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2.053/03".

Metodologías implementadas:
La metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado conforme al Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Para realizar el promedio del precio del servicio requerido en el presente llamado, se solicitó el presupuesto de precios a las empresas **L&L ELECTRICIDAD Y MULTISERVICIOS, L&L CONSTRUCTORA** y **CONSTRUTECH,** también se consultó el Contrato Nº 07/2021 con ID Nº 402.337.

Se adjunta al presente el Formulario de análisis de precios de referencia, conforme a la lista de los bienes solicitados y los precios obtenidos de cada fuente consultada y en el cual se puede observar el promedio de precios obtenidos para cada ítem.

Conclusión:
Se han consultado en total 4 (tres) fuentes para la obtención del precio promedio de los bienes solicitados, por lo cual dichos precios se consideran convenientes como referencial para el presente proceso de licitación para la contratación de Servicio de Diseño, Diagramación, Corrección e Impresión de Material Bibliográfico
Es mi dictamen.

FCTA

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - U.O.C.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion DNCP Nº 1.890 de fecha 7 de mayo de 2.020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parametro previsto en el numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1.890/2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

COD-CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANT	L&L ELECTRICIDAD Y MULTISERVICIOS	CONSTRUCTURA L&L	CONSTRUTECH	CONTRATO N°O7/2021 ID 402.337	Sumatoria de precios	Precio Referencial	Precio Total
								PRECIO			
72101507-001	1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**								**2.238.464**	
	1.1	Reparación de paredes con humedad, revoque interior y exterior.	M2	1	45.000	50.000	46.000	32.666	173.666	43.417	43.417
	1.2	Mano de Obra	M2	1	25.000	20.000	25.000	0	70.000	23.333	23.333
	1.3	Pintura al látex con enduido / interior (color a elegir).	M2	1	35.000	40.000	35.500	24.600	135.100	33.775	33.775
	1.4	Mano de Obra	M2	1	20.000	20.000	20.000	0	60.000	20.000	20.000
	1.5	Pintura al látex con enduido / exterior (color a elegir).	M2	1	35.000	40.000	35.500	25.200	135.700	33.925	33.925
	1.6	Mano de Obra	M2	1	20.000	20.000	20.000	0	60.000	20.000	20.000
	1.7	Reparación de instalaciones sanitarias.	UNIDAD	1	200.000	220.000	200.000	274.000	894.000	223.500	223.500
	1.8	Mano de Obra	UNIDAD	1	60.000	60.000	65.000	0	185.000	61.667	61.667
	1.9	Reparación de fontaneria.	UNIDAD	1	100.000	110.000	100.000	85.666	395.666	98.917	98.917
	1.10	Mano de Obra	UNIDAD	1	60.000	75.000	60.000	0	195.000	65.000	65.000
	1.11	Reparación de instalaciones eléctricas.	UNIDAD	1	120.000	135.000	120.000	66.656	441.656	110.414	110.414
	1.12	Mano de Obra	UNIDAD	1	65.000	70.000	65.000	0	200.000	66.667	66.667

FCTA

	1.13	Reposición de artefactos lumínicos LED.	UNIDAD	1	40.000	50.000	42.000	69.400	201.400	50.350	50.350
	1.14	Mano de Obra	UNIDAD	1	30.000	35.000	35.000	0	100.000	33.333	33.333
	1.15	Reparación de puertas y ventanas.	UNIDAD	1	120.000	120.000	120.000	149.334	509.334	127.334	127.334
	1.16	Mano de Obra	UNIDAD	1	60.000	75.000	60.000	0	195.000	65.000	65.000
	1.17	Reparación de cielorraso.	M2	1	120.000	130.000	120.000	110.666	480.666	120.167	120.167
	1.18	Mano de Obra	M2	1	60.000	55.000	60.000	0	175.000	58.333	58.333
	1.19	Reposicion de vidrios tipo blindex	M2	1	780.000	800.000	780.000	653.334	3.013.334	753.334	753.334
	1.20	Mano de Obra	M2	1	220.000	250.000	220.000	0	690.000	230.000	230.000
72101511-001	2	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE**									
	2.1	Limpieza del equipo de aire, mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	450.000	500.000	450.000	206.666	1.606.666	401.667	401.667
	2.2	Mano de Obra	UNIDAD	1	80.000	60.000	80.000	0	220.000	73.333	73.333
	2.3	Reposición de gas refrigerante y calibración.	UNIDAD	1	600.000	620.000	600.000	201.334	2.021.334	505.334	505.334
	2.4	Mano de Obra	UNIDAD	1	220.000	200.000	220.000	0	640.000	213.333	213.333
		TOTAL									

	Fuentes
Precio (1)	L&L ELECTRICIDAD Y MULTISERVICIOS
Precio (2)	CONSTRUCTURA L&L
Precio (3)	CONSTRUTECH
Precio (4)	CONTRATO N°07/2021 ID 402.337

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de los que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la región.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:	A.C.P.N. Gustavo Raúl Ferreira
Firma:	
Dependencia	Sub UOC FCTA

FCTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

CONSTRUCTORA L Y L

De Leodan Del Pilar Enciso Verón

Construcciones de Obras-Ventas de Materiales de Construcción

Servicios de Albañilería, Electricidad y Plomería

ITEM	MATERIALES / DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MATERIALES.		MANO DE OBRA	
1	Reparacion de paredes con humedad, revoque interior y exterior	M2	1	Gs	50.000	Gs	20.000
2	Pintura al latex con enduido / interior (color a elegir)	M2	1	Gs	40.000	Gs	20.000
3	Pintura al latex con enduido/ exterior (color a elegir<8	M2	1	Gs	40.000	Gs	20.000
4	Reparación de instalaciones sanitarias	UNIDAD	1	Gs	220.000	Gs	60.000
5	Reparación de fontanería	UNIDAD	1	Gs	110.000	Gs	75.000
6	Reparacion de instalaciones electricas	UNIDAD	1	Gs	135.000	Gs	70.000
7	Reposición de artefactos luminicos led	UNIDAD	1	Gs	50.000	Gs	35.000
8	Reparación de puertas y ventanas	UNUDAD	1	Gs	120.000	Gs	75.000
9	Reparación de cielorraso	M2	1	Gs	130.000	Gs	55.000
10	Reposición de vidrios tipo blindex	M2	1	Gs	800.000	Gs	250.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
1	Limpieza de equipo de aire, mantenimiento preventivo.		1	Gs	500.000	Gs	60.000
2	Reposicion de gas refrigerante y calibracion		1	Gs	620.000	Gs	200.000
	Total			Gs	2.815.000	Gs	940.000
				sub total		Gs	3.755.000

FIRMA:

Leodan Del Pilar Enciso Verón

CONSTRUCTORA L y L
3545448-2
Leodan Enciso V.

Escaneado con CamScanner

CONTRATO SUB-UOC N°07/2021

Entre FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNP, domiciliada en MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. IGNACIO ITURBE, República del Paraguay, representada para este acto por EL SEÑOR DECANO, DR. EVER VILLALBA BENÍTEZ, con cédula de identidad N° 2.349.059, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUTECH, domiciliada en Avda. Irala e/ Eliodora de Ferreiro y Florinda de Idoyaga, Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por CALIXTO ADAN JARA BAEZ, con cédula de identidad N° 3.694.713, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS para la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, por cuenta, cargo y riesgo del vendedor, conforme a las especificaciones técnicas y las cláusulas del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°402.337

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2021, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 70/2021

Dr. Ever F. Villalba Benítez

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**				
2	1.1	Reparación de paredes con humedad, revoque interior y exterior.	M2	Evento	77	32.666
3	1.2	Pintura al látex con enduido / interior (color a elegir).	M2	Evento	126	24.600
4	1.3	Pintura al látex con enduido / exterior (color a elegir).	M2	Evento	173	25.200
5	1.4	Reparación de instalaciones sanitarias.	Unid.	Evento	12	274.000
6	1.5	Reparación de fontanería.	Unid.	Evento	11	85.666
7	1.6	Reparación de instalaciones eléctricas.	Unid.	Evento	16	66.666
8	1.7	Reposición de artefactos lumínicos LED.	Unid.	Evento	17	69.400
9	1.8	Reparación de puertas y ventanas.	Unid.	Evento	9	149.334
10	1.9	Reparación de cielorraso.	M2	Evento	33	110.666
11	1.10	Reposición de vidrios tipo blindex	M2	Evento	7	653.334
12	1.11	Servicio de jardinería y limpieza de patio.	M2	Evento	15	194.067
13	2	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE**				
14	2.1	Limpieza del equipo de aire, mantenimiento preventivo.	Unid.	Evento	4	206.666
15	2.2	Reposición de gas refrigerante y calibración.	Unid.	Evento	4	201.334
PRECIO TOTAL:						**2.093.599**

MONTO MÍNIMO ***Gs. 28.500.000***

MONTO MÁXIMO ***Gs. 56.574.071***

Dr. Eyer F. Villalba Benitez

Total: guaraníes dos millones noventa y tres mil quinientos noventa y nueve

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de ***guaraníes veintiocho millones quinientos mil*** *y el monto máximo es de* ***guaraníes cincuenta y seis millones quinientos setenta y cuatro mil setenta y uno.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de

éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Tecnologías y Artes.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

Dr. Eyer F. Vinalba Benitez

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 11 de noviembre de 2021

Calixto Adán Jara Báez

CONSTRUTECH

Dr. Eyer Villalba Benítez

DECANO-FCTA

L & L Electricidad
y Multiservicios
Ruc: 5274715-8

ITEM	MATERIALES / DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MATERIALES.	MANO DE OBRA
1	Reparacion de paredes con humedad, revoque interior y exterior	M2	1	Gs 45.000	Gs 25.000
2	Pintura al latex con enduido / interior (color a elegir)	M2	1	Gs 35.000	Gs 20.000
3	Pintura al latex con enduido/ exterior (color a elegir<8	M2	1	Gs 35.000	Gs 20.000
4	Reparación de instalaciones sanitarias	UNIDAD	1	Gs 200.000	Gs 60.000
5	Reparación de fontanería	UNIDAD	1	Gs 100.000	Gs 60.000
6	Reparacion de instalaciones electricas	UNIDAD	1	Gs 120.000	Gs 65.000
7	Reposición de artefactos luminicos led	UNIDAD	1	Gs 40.000	Gs 30.000
8	Reparación de puertas y ventanas	UNUDAD	1	Gs 120.000	Gs 60.000
9	Reparación de cielorraso	M2	1	Gs 120.000	Gs 60.000
10	Reposición de vidrios tipo blindex	M2	1	Gs 780.000	Gs 220.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE				
1	Limpieza de equipo de aire, mantenimiento preventivo.		1	Gs 450.000	Gs 80.000
2	Reposicion de gas refrigerante y calibracion		1	Gs 600.000	Gs 220.000
	Total			**Gs 2.645.000**	**Gs 920.000**
				sub total	**Gs 3.565.000**

FIRMA:
ROBERTO RICHARD OZUNA

L & L
ELECTRICIDAD Y
MULTISERVICIOS
RUC 5274715-8

CONSTRUtech

Construcción de Obras Públicas
y de Ingenierias Civil
Servicios de Albañileria, plomeria,
electricista, informatica y
consultoria.

Tel. 0786-231262 - Cel. 0985719154 - 0975775296
Email: construtech.ea@gmail.com

ITEM	MATERIALES / DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MATERIALES.	MANO DE OBRA
1	Reparacion de paredes con humedad, revoque interior y exterior	M2	1	Gs 46.000	Gs 25.000
2	Pintura al latex con enduido / interior (color a elegir)	M2	1	Gs 35.500	Gs 20.000
3	Pintura al latex con enduido/ exterior (color a elegir<8	M2	1	Gs 35.500	Gs 20.000
4	Reparación de instalaciones sanitarias	UNIDAD	1	Gs 200.000	Gs 65.000
5	Reparación de fontanería	UNIDAD	1	Gs 100.000	Gs 60.000
6	Reparacion de instalaciones electricas	UNIDAD	1	Gs 120.000	Gs 65.000
7	Reposición de artefactos luminicos led	UNIDAD	1	Gs 42.000	Gs 35.000
8	Reparación de puertas y ventanas	UNUDAD	1	Gs 120.000	Gs 60.000
9	Reparación de cielorraso	M2	1	Gs 120.000	Gs 60.000
10	Reposición de vidrios tipo blindex	M2	1	Gs 780.000	Gs 220.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE				
1	Limpieza de equipo de aire, mantenimiento preventivo.		1	Gs 450.000	Gs 80.000
2	Reposicion de gas refrigerante y calibracion		1	Gs 600.000	Gs 220.000
	Total			**Gs 2.649.000**	**Gs 930.000**
				sub total	**Gs 3.579.000**

FIRMA:
Lic. Calixto Adán Jara

CONSTRUTECH
Telefax: 0786-231262
RUC: 3094713-0
PILAR - PY.

Escaneado con CamScanner